RESOLUCION N°///7/89

EXPEDIENTE N° 2509/89 SUPERINTENDENCIA ADMINISTRATIVA

b.1020

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, Ode diciembre de 1989.-

En atención a lo solicitado a fs. 19 por el Departamento de Contaduría y teniendo en cuenta dispuesto por este Tribunal en su Resolución nº 226/89, autorizase a la Subsecretaria de Administración a afectar la suma de AUSTRALES TRES MILLONES QUINIENTOS CINCUENTA MIL CIENTO CATORCE (# 3.550.114.-) -a fin de abonar el Certificado de Variaciones de Costos nº 4 presentado por la firma "SADETEL S.A.", por la provisión e instalación de una central telefónica en el edificio de Lavalle 1212/20- a la Cuenta Especial 510 "Infraestructu--1-05-004-4inversiones" ("Otras Judicial" ra 41-4120-325) del Presupuesto General de Gastos para el Ejercicio Financiero del año 1989 (Confr. Art. 20 - Ley 21.859).-

Registrese, hágase saber a la Prosecretaria de Arquitectura y devuélvanse las actuaciones a la citada Subsecretaria a sus efectos, previa intervención del Registro de Inmuebles Judiciales.-

ENRIQUE SANTIAGO PETRACCHI